

7060



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215840752581

Fecha: 24-04-2021

20215840752581

Página 1 de 1

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
TALLER ARNOL
CARRERA 68 K No. 39 B -07 SUR
QUERELLADO
Ciudad

Corrobo For 133

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2020584490116292E-20205810103862-NA91873
Comportamiento:	ARTÍCULO 94. COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON LA SALUD PÚBLICA QUE AFECTAN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. 1. Incumplir las normas o disposiciones de seguridad o sanidad, para el desarrollo de la actividad económica, de acuerdo con su objeto social, previo concepto de la autoridad especializada.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las 7:30 a.m. - Para el día de la audiencia aportar los requisitos establecidos en el Artículo 87 de la ley 1801 de 2016
Lugar:	Inspección 8G
Dirección:	Transversal 73 D (Av. Primera de Mayo) No. 38 C - 80 Sur

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLORIA ISABEL CASTILLO GARCIA
Inspección 8G de Policía de la Localidad Kennedy

Proyectó: Sergio Alejandro Roldan -Auxiliar Administrativo



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215840752581

Fecha: 24-04-2021

20215840752581

Página 1 de 1

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
TALLER ARNOL
CARRERA 68 K No. 39 B -07 SUR
QUERELLADO
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2020584490116292E-20205810103862-NA91873
Comportamiento:	ARTÍCULO 94. COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON LA SALUD PÚBLICA QUE AFECTAN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. 1. Incumplir las normas o disposiciones de seguridad o sanidad, para el desarrollo de la actividad económica, de acuerdo con su objeto social, previo concepto de la autoridad especializada.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las 7:30 a.m. - Para el día de la audiencia aportar los requisitos establecidos en el Artículo 87 de la ley 1801 de 2016
Lugar:	Inspección 8G
Dirección:	Transversal 73 D (Av. Primera de Mayo) No. 38 C - 80 Sur

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLORIA ISABEL CASTILLO GARCIA
Inspección 8G de Policía de la Localidad Kennedy

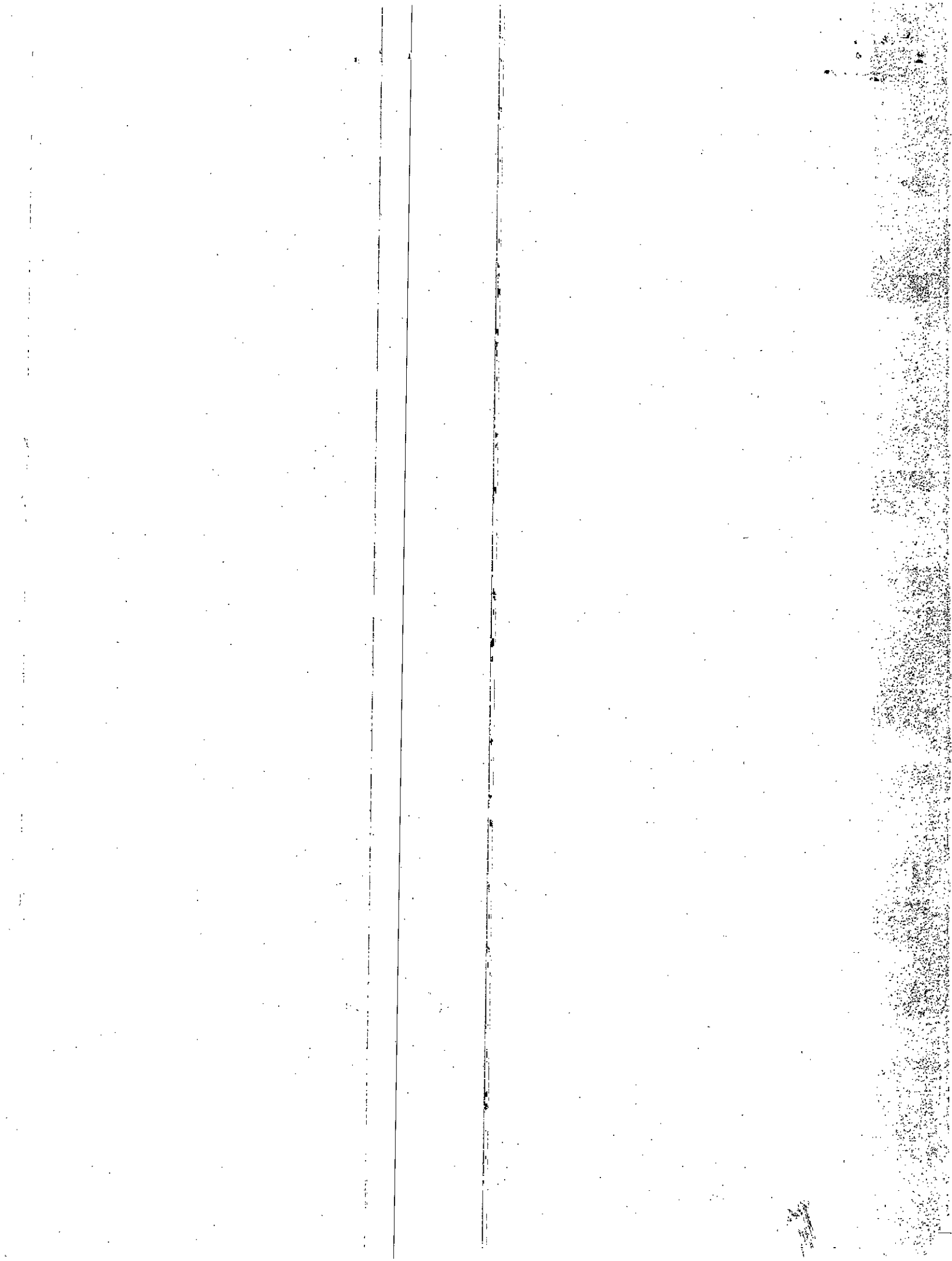
Proyectó: Sergio Alejandro Roldan -Auxiliar Administrativo

Alcaldía Local de Kennedy
Transv. 78 K No. 41 A - 04
Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F066
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

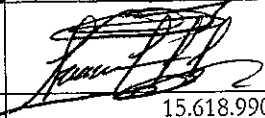


Fecha: 29-04-2021

Yo **LUIS FERNANDO PEÑATA**, identificado con cédula de ciudadanía número 15.618.990 de SAN ANTERO, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20205840752581</u>	<u>INSPECCION SG</u>	<u>Taller Amel</u>	<u>SUR</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
④ Cerrado	<u>Se dejó Formato 737</u>		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>LUIS Fernando Peñata Lopez</u> LUIS FERNANDO PEÑATA
Firma	
No. de identificación	15.618.990 de San antero

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

06 MAY 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, **11 MAY 2021**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.